

Excma. Diputación Provincial de León

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público que el Presidente de la Diputación Provincial, por resoluciones de 20 y 29 de julio y 27 de agosto de 2015, ha **nombrado personal eventual** a las siguientes personas para los puestos que se indican:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Nombre y apellidos	Categoría	Salario
Adolfo Francisco José Alonso Ares	Asesor Cultural y de Turismo	48.000 €
Adela García Sánchez	Jefa de la Secretaría de la Presidencia	39.000 €
Ana Isabel Llamazares Llamas	Adjunta a la Secretaría de la Presidencia	29.375 €
Julia Pérez Corzo	Secretaria de la Vicepresidencia	25.000 €
Vanesa Rejero Escudero	Secretaria de la Vicepresidencia	25.000 €
Eva Isabel Alonso Prieto	Redactora	26.250 €
Daniel Álvarez de la Torre	Redactor	26.250 €
Juan José Martínez Fuentes	Conductor Presidencia	27.300 €
María Mabel Alonso Álvarez	Secretaria Grupo Político	26.250 €
Francisco Fernández García	Secretario Grupo Político	26.250 €
Miguel Ángel Lozano González	Secretario Grupo Político	26.250 €
Eva Mieres Fernández	Secretaria Grupo Político	26.250 €
Víctor Miguélez Fernández	Secretario Grupo Político	26.250 €
María Teresa Zotes Flecha	Secretaria Grupo Político	26.250 €
Pedro Quintana Fernández	Auxiliar Grupo Político	21.325 €
Vanesa Gutiérrez González	Auxiliar Grupo Político	21.325 €
Olga Dolores Santiago Riesco	Auxiliar de Grupo Político	21.325 €

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos legales.

León, 7 de septiembre de 2015.—El Vicepresidente Cuarto (por delegación de firma del Presidente, resolución número 3960/2015, de 15 de julio), Miguel Ángel Fernández Martínez.

7982